

Artículos

Medios de comunicación y construcción social de la violencia

Luis Armando González*

Resumen

El propósito es discutir las relaciones existentes entre medios de comunicación y construcción social de la violencia. Para ello, se presenta un conjunto de reflexiones, en torno la violencia como fenómeno social y se explora —a partir de los datos más relevantes sobre violencia urbana y la evidencia más significativa sobre opinión pública y violencia— las percepciones ciudadanas sobre la violencia en el gran San Salvador.

1. Introducción

Las relaciones existentes entre violencia, espacio público y medios de comunicación no son simples ni fáciles de dilucidar. Por una parte, la violencia se ejerce en un espacio privado y en un espacio público, el cual, en sociedades donde la violencia supera los límites de lo tolerable, termina siendo definido y segmentado, a partir de las prácticas violentas que se le asocian. Más aún, incluso los espacios públicos no violentos (o donde la violencia alcanza cuotas relativamente menores) terminan siendo definidos en función de los espacios públicos violentos, que se convierten en la marca de la sociedad, en lo que la especifica, simbólica y prácticamente. Entre espacio público y violencia, pues, hay una estrecha relación. El primero se confi-

gura a partir de la segunda, en tanto que esta última se concreta y reproduce en aquél. Los medios de comunicación —el tercer actor de la escena—, en primera instancia, *leen* esa imbricación entre violencia y espacio público; al hacerlo, *fijan* en el imaginario colectivo una división: la de los espacios violentos y los espacios no violentos.

Esta delimitación se da junto con un proceso simbólico de gran calado, en la conciencia colectiva: la *territorialización* de la violencia, inseparable de la *tipificación* de sus agentes y la identificación de los *motivos* que los mueven. La territorialización, la tipificación de los actores violentos y la identificación de sus motivos constituyen los ejes de un proceso que, aunque fundado en situaciones reales, las excede: se trata de un *proceso simbóli-*

* Director del CIDAI de la UCA.

co, que moldea las percepciones ciudadanas acerca de qué es la violencia, dónde se ejerce, quiénes son sus responsables y cuáles son sus motivaciones.

El sentido que la violencia tiene para los ciudadanos es inseparable de su difusión e interpretación, por parte de los medios de comunicación, cuyas pretensiones de objetividad (es decir, de dar cuenta de los fenómenos de violencia tal como suceden, en la realidad) son insuficientes para superar, por un lado, el sesgo de las propias empresas mediáticas —condicionado por los intereses ideológicos y políticos de sus propietarios o por la agenda del medio—; y, por el otro, el sesgo propio de los periodistas, cuyos intereses particulares (ideológicos y políticos) —que muchas veces se tejen con los de los dueños de las empresas para las que trabajan— y su falta de preparación intelectual les impiden tratar con el rigor y la seriedad debidas los complejos dinamisismos de la violencia, así como elaborar las interpretaciones más pertinentes y ajustadas a los datos reales.

En situaciones extremas, la violencia creada simbólicamente por los medios puede tener, respecto a la violencia real, un desfase abrumador, ya sea porque la hacen aparecer con mayor gravedad de la que tiene, ya sea porque la hacen aparecer como algo menos grave de lo que es o porque enfatizan sólo algunas de sus aristas y dejan de lado otras igual o más importantes. En situaciones no tan extremas, la violencia creada simbólicamente, en el plano mediático, será más coincidente con la violencia real; en consecuencia, la percepción ciudadana, forjada al calor del influjo mediático, estará menos deformada, es decir, tendrá un mayor (y mejor) fundamento en la realidad.

En suma, violencia, espacio público y medios de comunicación están estrechamente imbricados. Una es la violencia real y su ejercicio, en un espacio público (o privado) determinado; otra es la violencia tal como es percibida por los ciudadanos, es decir, la violencia en su dimensión simbólica: ésta, junto al espacio público (también simbólico) donde se ejerce, es una creación de los medios de comunicación, que se convierten en mediadores e intérpretes del significado que los ciudadanos dan de aquélla. La interpretación del significado de la violencia, elaborado por los medios, se decanta en

tres direcciones: su territorialización, la tipificación de los actores violentos y la identificación de sus motivos.

De lo que se trata ahora es de desentrañar analíticamente esa imbricación. Para ello, se harán, en primer lugar, un conjunto de reflexiones, en torno a la violencia como fenómeno social y al papel de los medios ante la doble dimensión de la violencia, la que se ejerce en el ámbito privado y la que se ejerce en el ámbito público. Y, en segundo lugar, se explorarán las percepciones ciudadanas sobre la violencia, en San Salvador, para lo cual se hará, como paso previo, un recorrido por los datos más relevantes sobre violencia urbana y, después, se hará una revisión de la evidencia más significativa sobre opinión pública y violencia, recogida en distintas encuestas del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA, así como en los aportes de otras instituciones y centros de investigación.

2. La violencia como fenómeno social

En términos generales, la violencia puede ser definida como un ejercicio de fuerza por parte de grupos o individuos¹ sobre otros grupos o individuos con un *propósito instrumental* —obtener algo de quienes padecen el ejercicio de fuerza— y, o con un *propósito expresivo* —poner de manifiesto el poder y las convicciones del agente de la fuerza (González y Villacorta, 1998). Autores como G. Gerbner (1972) y A. Sánchez Vázquez (1998) han enfatizado el elemento de fuerza, de imposición y de negación característico de la violencia. Según Gerbner, la violencia consiste en la expresión abierta de fuerza física, en contra de otros o de sí mismo, o la coacción para actuar, en contra de la voluntad de alguien, por medio del dolor o por heridas o por muerte”. Mientras que para Sánchez Vázquez, “la violencia tiene una carga negativa en cuanto que entraña siempre desarticular o doblegar la voluntad de otro y, por tanto, sujetarle o arrancarle su legalidad propia. O sea: alterar y destruir su autonomía”.

Estas nociones de violencia son lo suficientemente amplias como para abarcar las expresiones concretas, entre ellas esas dos formas que llaman la atención de la teoría sociológica: la violencia *instrumental* y la violencia expresiva. “Los sociólogos de la violencia” —dice Savater— establecen una di-

1. Dejamos de lado la llamada violencia institucional (por ejemplo, la que se ejerce como “terrorismo de Estado), porque aun esa violencia —aunque respaldada institucionalmente— es obra de agentes que actúan de forma individual o grupal.

ferencia básica entre violencia *instrumental* (v. gr.: la del atracador que utiliza la pistola para atracar un banco) y la violencia *expresiva* (v. gr.: la del fanático que asesina para demostrar la grandeza y sinceridad de su fe). La instrumental es la más fácil de controlar, pues para ello basta con ofrecer al violento por las buenas lo que aspira a conseguir por las malas, o con asegurarle un castigo cuya amenaza sea mayor que la recompensa que espera obtener. Pero quien se expresa por medio de la violencia realiza una apuesta incalculable, a fondo perdido, terroríficamente *desinteresada* y, por tanto, indomeñable” (Savater, 1995).

En otras palabras, si en la violencia instrumental se toma como referencia el eje *agente-paciente*, el énfasis recae sobre el segundo: el afectado por el ejercicio de la fuerza, la víctima. Para ella, la violencia le viene, por así decirlo, de fuera, como algo exterior, ante lo cual no queda más remedio que bien responder de forma violenta —con lo cual el paciente se convierte en agente de violencia— o bien someterse, dejando que el agente alcance su fin. En el esquema instrumental está presente una determinada concepción del agente de la violencia: éste ejerce la violencia para alcanzar determinados fines, los cuales no puede alcanzar de otro modo. Es decir, la violencia es una especie de recurso necesario, algo a lo cual hay que recurrir, porque existen determinadas metas que sólo se pueden alcanzar a través suyo. Pero podría prescindir de la violencia, si esas metas la pudiese alcanzar por otros medios.

En la violencia expresiva, el acento recae sobre el agente, es decir, sobre el sujeto que ejecuta la acción de fuerza, el victimario. Diversos tipos de violencia, en los cuales la relación instrumental entre violencia y objetivo buscado es muy tenue —por ejemplo, cuando un individuo asesina a puñaladas a una persona para arrebatarle un crucifijo— o del todo imposible de observar —por ejemplo, cuando un individuo envuelve su cuerpo con explosivos y los detona, en un centro comercial o en una iglesia—, han obligado a volver la vista hacia el agente de la violencia y sus motivaciones, conscientes o inconscientes. De esta manera, se ha dado importancia al agente de la violencia, quien, a través

de los actos violentos, instrumentales y no instrumentales más variados, expresa tensiones y conflictos internos —que pueden ser ideológicos o afectivos—, no siempre conscientes.

El esquema expresivo, aunque privilegia al agente, proporciona una visión clara de la víctima: ésta es *ocasión* para que la violencia intrínseca del agente se manifieste. Además, la violencia expresiva no excluye la instrumental, sino que la hace

un momento suyo: aquel por el cual al agente, para realizar su propia carga de violencia, debe violentar a otros y así obtener algo a cambio —un algo que puede obtenerse con una violencia desproporcionada hasta niveles indecibles. El terrorismo constituye la máxima manifes-

El sentido que la violencia tiene para los ciudadanos es inseparable de su difusión e interpretación, por parte de los medios de comunicación, [...]

tación de la violencia expresiva, porque para el terrorista nato, el fin perseguido es lo de menos, al igual que son irrelevantes su propio sufrimiento y el sufrimiento provocado a otros (González, 2001). En palabras de Albert Camus, el terrorista asume que el sufrimiento que se provoca a sí mismo y que provoca a otros es un “sufrimiento regenerador” (Camus, 1972).

Como quiera que sea, tanto en las situaciones de violencia instrumental como de violencia expresiva, la violencia tiene una intrínseca *dimensión social*, que es preciso dejar establecida. En el debate sociológico salvadoreño —al igual que en otras partes de América Latina— ha cobrado carta de ciudadanía la noción de “violencia social”, para referirse a las motivaciones que la impulsan en el presente, en contraposición a las motivaciones que estuvieron en su base, durante las décadas previas a los procesos de democratización de finales de los años ochenta y durante la década de los años noventa. En ese entonces, fue calificada como una violencia de naturaleza *política*.

Pues bien, cuando aquí se enfatiza el carácter social de la violencia no es en el sentido de sus motivaciones —las cuales, ciertamente, son ahora más sociales que políticas—, sino en un sentido más fundamental: *la violencia es una relación social*. Y lo es no sólo porque la unidad mínima de una relación social violenta está dada por dos individuos —el agente y el paciente; el victimario y la víctima—, sino porque aun los casos donde sólo



3. Los medios de comunicación y la doble dimensión de la violencia

La violencia se puede concretar y, de hecho, se concreta, en dos contextos sociales bien delimitados: un ámbito privado y otro público. La gama de relaciones sociales violentas, generadas en el seno familiar, escolar o laboral pertenece a una violencia ejercida en un espacio privado. Por su parte, la gama de relaciones sociales violentas generada en calles, avenidas, plazas y estadios —en fin, las múltiples formas de la violencia urbana (Monsivais, 1998)— es propia de una violencia ejercida en un espacio público, entendiendo por tal la esfera en el cual los individuos no

intervienen un individuo —es decir, en situaciones de violencia autoinflingida—, los destinatarios de esa violencia son otros individuos y su contexto más amplio es la sociedad. Fuera de ella, carecería de sentido tanto la relación violenta entre dos o más individuos como la violencia ejercida contra sí mismo.

Salvo los casos de violencia autoinflingida extremadamente patológicos como para dudar de la racionalidad de sus agentes (y pacientes), la autodestrucción física tiene a los “otros” como referente ineludible, porque es a ellos a quienes se pretende afectar, psicológica y afectivamente. Dicho de otra forma, así como en una relación violenta entre dos individuos, el agente busca afectar y doblegar a su víctima, mediante el uso directo de la fuerza sobre ella, en la violencia que un agente individual obra contra sí mismo (el terrorista que se inmola, en una plaza, o el amante despechado, que se corta las venas) está presente también ese propósito de afectar a otros, de doblegarlos o conmovellos; otros que, en consecuencia, se convierten en los destinatarios de una violencia, en la cual el victimario puede ser, a su vez, su propia víctima. La violencia, por consiguiente, tiene un carácter social intrínseco. Sus agentes y víctimas no sólo son seres de naturaleza social (Marx, 1982; González, 1998; Vargas Lozano, 1998), sino que ella misma se concreta en contextos sociales y culturales determinados, que le dan sentido y significado (Wolfgang y Ferracuti, 1971).

sólo interactúan con los “otros”, sino en la que se convierten en ciudadanos (Hirschman, 1986).

Así, pues, tanto en el espacio privado como en el público se puede suscitar una violencia instrumental o una expresiva. Ambos tipos de violencia —la ejercida en el ámbito privado y la ejercida en el ámbito público— han dado pie a las más diversas investigaciones y reflexiones, desde la sociología, la economía y la criminología. Sin embargo, aunque la violencia ejercida en el espacio privado es muy grave y dolorosa para las víctimas (Salinas Beristain, 1998), es la ejercida en el espacio público la que más ha llamado la atención, no sólo de analistas e investigadores, sino también de periodistas, comentaristas, fotoperiodistas y editorialistas de los medios de comunicación. Es sobre esta violencia que los medios de comunicación hacen su labor de lectura y relectura; es esta violencia, junto al espacio público, en el cual es ejercida, la que es recreada y representada por los medios para los ciudadanos, cuyas experiencias reales de violencia son filtradas (leídas e interpretadas) a la luz de la lectura e interpretación mediáticas.

Las razones por las cuales la violencia ejercida en el espacio público es la que más eco tiene en los medios de comunicación son múltiples y complejas. Sin embargo, cuatro son las más destacadas. La primera es su publicidad, es decir, está a la vista de todos, lo cual la vuelve inocultable. La segunda es su facilidad para ser tratada como infor-

mación, esto es, como un hecho que puede ser comunicado a otros con el respaldo de unas pruebas mínimas. La tercera es la facilidad con la que víctimas y victimarios se convierten en actores anónimos —en *gentío*, como dice Carlos Monsiváis—, con lo cual es fácil reducirla a cifra, a número, diluyendo (u obviando) el drama individual de quienes se ven afectados por ella. La cuarta es su mayor brutalidad y gravedad, lo cual facilita el uso mediático, no sólo en el plano de las imágenes —lo cual es obvio—, sino también en el plano de los énfasis interpretativos (por ejemplo, da pie para formular hipótesis sobre los motivos de los victimarios o sobre su identidad), los cuales van más allá del hecho mismo de violencia del cual se pretende informar a los ciudadanos. La violencia ejercida en el espacio público, escribe Carlos Monsiváis,

nos desaloja de las calles, nos encierra doblemente en nuestras casas, multiplica, en el caso de los ricos, las precauciones y los guardaespaldas [...] modifica la intuición hasta volverla depósito de miedos ancestrales, se aterra ante la propia sombra porque no se sabe si el inconsciente va armado y, por último, nos convence de que la ciudad, en el sentido de sensaciones de libertad, es progresivamente de los Otros y es cada vez más el Otro y lo Otro, aquello que dejó de pertenecernos cuando aceptamos que la violencia es por lo pronto indetenible, sabiendo en el fondo que este *por lo pronto*, dadas las características de la urbe, es a largo plazo. En materia de violencia urbana, sólo tiene conclusiones optimistas quien piense dormir con la puerta abierta (Monsiváis, 1998).

La violencia ejercida en el espacio público obliga a los ciudadanos a refugiarse en el ámbito privado, donde prolifera otro tipo de violencia, oculta a la vista de los demás, salvo para sus víctimas y victimarios directos. Es decir, la violencia ejercida en el espacio público es un aliciente para la privatización de la vida social, para la retirada de los ciudadanos de plazas, parques, calles y avenidas, y para su atrincheramiento en esos refugios amurallados, con gruesos muros y barrotes a su alrededor, que son las viviendas y residencias de la mayoría de ciudades latinoamericanas. La violencia *real* —cuya magnitud se ve reflejada en las estadísticas de criminalidad (Londoño, Guerrero y otros, 2000)— obliga a los ciudadanos a hacer del espacio público un mero lugar de paso, cuando no de huida, lo cual depende de cuán fuerte sea ahí la violencia y cuán “se-

ñalizado” haya sido el lugar como violento por los medios de comunicación. También contribuye a este abandono del espacio público la violencia recreada por los medios de comunicación —cuya magnitud y gravedad se ven reflejadas en el discurso y en las imágenes mediáticas—, es decir, la violencia en su dimensión simbólica.

La violencia real y su recreación en los medios de comunicación reafirman a los ciudadanos en su convicción de que la calle está llena de peligros y que, como contrapartida, el ámbito de mayor seguridad es el privado, de preferencia el espacio familiar, donde, gracias a la tecnología —VHS, DVD, Internet, Cable—, se puede estar en contacto con el mundo exterior, sin los riesgos que suponen las relaciones con los “otros”, esos desconocidos peligrosos que pueden ser ladrones, carteristas, violadores, drogadictos o simples agresores de sus semejantes. Abandonar el espacio público supone dejarlo en manos de esos otros, criminales reales o ficticios; supone cederles una cuota inalienable de la propia libertad y del propio derecho —el derecho a tener una vida pública y a gozar de los bienes públicos—, es decir, significa renunciar a la propia ciudadanía, porque ésta no puede concretarse si no es en el espacio público.

Dicho de otra forma, cuando los miembros de una sociedad abandonan el espacio público no sólo contribuyen a su destrucción —el cual de ser un espacio de *todos*, se convierte en espacio de unos *pocos*: los criminales reales o virtuales—, sino que renuncian a su ciudadanía. Asistimos a la desnaturalización de la *función social* del espacio público que, en cierta medida, se convierte en una *función privada*: servir de nicho para individuos y grupos particulares, quienes se lo apropian como su lugar de reproducción material y social. Asistimos también a un grave proceso de debilitamiento de la ciudadanía, en la medida en que sectores importantes de la población ceden, movidos por el miedo, el espacio público a otros individuos y grupos.

En esta autoexclusión, la violencia real juega un papel inobjetable, pero también tiene un papel no menos inobjetable la recreación simbólica de la violencia de los medios de comunicación. La primera está fechada y situada; como tal, su impacto social se limita a quienes la vieron o escucharon de ella, a través de otros. La segunda, no tiene fecha, ni lugar, porque puede ser vista y reproducida, según las necesidades mediáticas. Su impacto social es de mayor amplitud: todos, no sólo los que estu-

vieron en el lugar y en el momento en que sucedió el hecho violento, pueden verlo, comentarlo y hacerlo saber a otros, tantas veces como la televisión o los periódicos lo recreen visual y discursivamente.

Una conjetura arriesgada, pero digna de consideración, es que allí donde los medios asumen como tema central de su agenda el problema de la violencia, su *recreación mediática*, influye más —por encima de la violencia *efectiva*— en el abandono ciudadano del espacio público, por temor a aquélla. ¿De cuál espacio público? Del espacio público señalado como violento: centros urbanos, barrios populares, plazas, calles y avenidas. Precisamente, tal como sucede en la mayoría de países latinoamericanos y, más en concreto, tal como sucede actualmente en El Salvador, donde la violencia —cuya magnitud real es preocupante— ocupa un lugar de primera importancia, en la agenda mediática y da lugar a una recreación simbólica, que no siempre guarda relación con el ejercicio real de aquélla.

4. El área metropolitana de San Salvador: violencia real y percepciones ciudadanas

Una vez firmados los Acuerdos de Paz, en 1992, se crearon los mecanismos institucionales para erradicar la violencia que, durante las dos décadas anteriores, había caracterizado la vida pública del país, esto es, la *violencia política*. En la década de los años noventa, cobra relevancia un tipo de violencia opacado por la violencia política, una violencia que algunos autores caracterizaron como *violencia social* (González, 1997).

Se trata de una violencia que, por un lado, atraviesa al tejido social, en todos sus niveles y sectores; y, por el otro, es una violencia que afecta cotidianamente a todos los habitantes del país, aunque en grado diverso. Las expresiones más llamativas de este tipo de violencia son la de los conductores de buses y microbuses, los conflictos entre pandillas juveniles (maras), la delincuencia común, los secuestros y las violaciones, en parques y terrenos baldíos. Se trata, desde esta perspectiva, de una violencia ejercida en espacios públicos. Pero

hay otras manifestaciones: la que se genera en el seno de la familia (violencia intrafamiliar), en las escuelas y los centros de trabajo, por ejemplo, en las maquilas. Es decir, también se trata de una violencia que se produce en el ámbito privado y que en el año 2000, en el rubro de violencia intrafamiliar, se registraron 665 denuncias, de las cuales 56 correspondieron a San Salvador (PNUD, 2002).

De todos modos, conviene fijar la atención en el primer tipo de violencia, esto es, la del ámbito público, y más específicamente la del área metropolitana de San Salvador. los niveles de violencia en El Salvador son tales que hacen del país uno de los más violentos de América Latina (Cruz, González, Romano y Sisti, 2000). Según datos de la Fiscalía General de la República, la cantidad de homicidios —en 1999, 3,845 personas asesinadas, y en 2000, 3,551—, así lo confirman (PNUD, 2002).

Asimismo, según lo revelan las estadísticas, la portación y la tenencia de armas de fuego es uno de los factores que más incide en el alto número de homicidios. Por ejemplo, del total de homicidios de 1998, cometidos en el área metropolitana de San Salvador, el 60 por ciento fue causado con arma de fuego. Este porcentaje ha venido aumentando desde 1995 y no hay razones para pensar que vaya disminuir, en el futuro —a menos que se ponga en práctica una estrategia para desarmar a la sociedad (Cruz y Beltrán, 2000). De los homicidios cometidos en 1999, 1,598 fueron cometidos con arma de fuego; en 2000, 1,648, y en 2001, 1,641 (PNUD, 2003).

Los homicidios son apenas una de las aristas del complejo problema de la violencia en El Salvador. Las cifras de delitos con violencia —que incluyen lesiones, robos y homicidios— son abrumadoras. Según la Fiscalía General de la República, en 1999, se cometieron 31,284 delitos, mientras que en 2000, 31,335. De estos, en San Salvador se cometieron, en 1999, 12,906 y, en 2000, 13,020. El segundo departamento más violento, en lo que se refiere a delitos, fue La Libertad, con 3,588 y 3,441, en los dos años considerados (PNUD, 2002). A es-

[...] la violencia creada simbólicamente por los medios puede tener, respecto a la violencia real, un desfase abrumador, porque la hacen aparecer con mayor gravedad de la que tiene, porque la hacen aparecer como algo menos grave de lo que es o porque enfatizan solo algunas de sus aristas y dejan de lado otras igual o más importantes.

tos delitos deben sumarse los secuestros y las violaciones. En 1999, hubo 198 secuestros, mientras que en 2000, 215. En 1999 y 2000 hubo 118 y 137 secuestros, en San Salvador (PNUD, 2002). En esos dos años, hubo 3,102 y 3,396 violaciones, respectivamente. En San Salvador, hubo 930, en 1999, y 1,143, en 2000 (PNUD, 2002).

Entre las prácticas violentas que invaden el espacio público del área metropolitana de San Salvador —al igual que sucede en las principales ciudades del país— se destaca la provocada por los conductores de vehículos, en especial por buses y microbuses. Según estadísticas de la Policía Nacional Civil, recogidas en el Cuadro 1, de enero a octubre de 2003, hubo un total de 20,326 accidentes de tránsito, de los cuales 10,652 ocurrieron en San Salvador, seguido de La Libertad (1,800), San Miguel (1,748) y Santa Ana (1,522). Estos accidentes dejaron un total de 7,770 lesionados y 955 fallecidos. Sólo en San Salvador hubo 3,391 lesionados y 225 fallecidos, seguido de Santa Ana (595 lesionados y 132 fallecidos), San Miguel (579 lesionados y 71 fallecidos) y La Libertad (182 lesionados y 18 fallecidos). El departamento de Sonsonate es un caso curioso, porque con sólo 1,034 accidentes de tránsito, hubo 573 lesionados y 99 fallecidos. Las muertes violentas por accidentes de tránsito en 2003 no son nada excepcionales, si se las compara con las de 1999 y 2000. En efecto, según datos de la policía, en esos dos años, la cantidad de muertos en accidentes de tránsito fue de 821 y 832, respectivamente. La Fiscalía General de la República registró cantidades más alarmantes, 1,276 y 1,369, respectivamente (PNUD, 2002).

Otra de las facetas relevantes de la violencia urbana —la cual ha estallado con fuerza en el gran San Salvador— es la de las pandillas juveniles o “maras”, de las cuales, tal como señala uno de los estudios más sistemáticos sobre el problema, “no se sabe con certeza cuántos jóvenes se encuentran enrolados en las llamadas ‘maras’” (Santa Cruz Giral y Concha-Eastman, 2001), aunque se sabe que las más fuertes son dos, las cuales se disputan territorios: la “Salvatrucha” y la “18”. Sin embargo, más allá de la cantidad de jóvenes integrados en las maras, lo grave es que, a principios del nuevo siglo, es claro que este problema, lejos de acercarse a una solución, parece cada vez más complejo y difícil.

Gracias al esfuerzo de investigadores de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” se tiene una apreciación más objetiva de las pandillas

o maras. Los datos recabados en 1997 y 1998, muestran que el grueso de sus integrantes tiene entre dieciséis y veintinueve años, es decir, una etapa crucial en la vida de las personas: la de las búsquedas y los compromisos más radicales e intensos. El porcentaje de mujeres entre dieciséis y dieciocho años que integran las maras es superior al 50 por ciento; pero disminuye en aquellas mujeres mayores a los veintidós años. Casi el 20 por ciento de los pandilleros tiene veintidós años o más. En edad, los pandilleros tienden a ser mayores que las pandilleras (Cruz y otros, 1998).

Según los datos de 1998, apenas el 26.2 por ciento de los pandilleros tenía trabajo y el 23.3 por ciento de las pandilleras (Cruz y otros, 1998). No tener trabajo supone no tener un ingreso fijo para hacer frente a las necesidades cotidianas de alimentación, vestuario y alojamiento. Esa misma situación obliga a buscar mecanismos alternativos de supervivencia, que van desde solicitar dinero a peatones y conductores de vehículos, pasando por los pequeños delitos (robos menores), hasta los delitos de gran envergadura (narcotráfico y secuestros, por ejemplo, en los cuales probablemente muchos miembros de maras son usados por las bandas del crimen organizado). Algunos datos registrados por la Unidad del Menor Infractor (Cuadro 2) ilustran con bastante claridad la contribución de las pandillas a la violencia, en el año 2000. Dos cosas llaman la atención: la baja contribución de la delincuencia juvenil al total nacional (1,414 *versus* 31,335), la cual se observa también en San Salvador (516 *versus* 13,020), y la relativa baja concentración de actividades delictivas juveniles en San Salvador: homicidios (18.80 por ciento), lesiones (37 por ciento) y robos (36.56 por ciento).

Lo propio de las maras no es la delincuencia, en el sentido tradicional del término, esto es, la criminalidad, cuya finalidad es obtener recursos (bienes) de otros. En el problema hay mucho de exclusión social y de demanda sociocultural; hay tribalismo y reivindicación de identidades grupales con rebeldía juvenil; hay insatisfacción con una sociedad poco acogedora con influencias exógenas importadas por pandilleros salvadoreños, deportados de Estados Unidos (González, 2003). La mezcla de esos factores hace de la vida de los miembros de las maras una experiencia muy violenta (IUDOP, 2003). Los pandilleros, ante todo, son agentes de violencia contra otros pandilleros, pero también contra gente común y corriente, vecinos y policías (Santacruz Giral y Concha-Eastman, 2001). Por otro lado, los pandilleros son víctimas de la violen-

Cuadro 1
Accidentes de tránsito (enero-octubre 2003)

Actividades/deptos.	San Salvador	La Libertad	Libertad/ Norte	Libertad/ sur	Santa Ana	San Miguel	Usulután	Sonsonate	Cuscatlán	La Paz	Ahuachapán	San Vicente	La Unión	Chalatenango	Morazán	Total	
Total de acc. De tto.	10652	1800	640	190	1522	1748	242	1034	421	422	370	345	356	192	205	187	20326
Coaliciones	8800	1720	418	113	1055	1324	133	576	250	235	181	178	221	94	103	86	15487
Choques	674	32	84	29	200	186	20	201	55	47	64	39	40	30	26	35	1762
Atropellados	925	44	93	34	183	150	65	191	82	89	85	58	49	39	44	38	2169
Vuelcos	120	3	17	9	38	33	12	23	23	20	21	35	26	11	16	16	423
Acc. Con características especiales	133	1	28	5	46	55	12	43	11	31	19	35	20	18	16	12	485
Inspecciones no realizadas	2243	3	7	3	7	13	0	0	34	0	1	14	9	8	1	1	2344
Lesionados	3391	182	339	121	595	579	238	573	161	393	260	279	199	104	229	127	7770
Fallecidos	225	18	58	20	132	71	73	99	37	55	37	30	23	14	39	24	955
Personas consignadas	433	56	82	21	25	47	38	48	23	79	26	32	33	7	39	23	1012
Vehículos remolcados por accidentes	593	74	113	43	136	143	63	45	80	112	57	52	63	25	95	35	1730
Acc. Con daños materiales	8159	1675	403	116	1052	1328	103	650	293	187	184	186	233	115	73	99	14856
Acc. Con daños personales	2483	125	237	74	470	420	139	384	128	235	186	159	123	77	132	88	5470
Patrullas de la pnc accidentadas	262	24	5	4	14	33	7	24	11	13	10	5	11	1	11	6	441

Fuente: Policía Nacional Civil, Subdirección de Tránsito Terrestre, División de Accidentes de Tránsito.

Cuadro 2
Delitos donde se ejerce violencia,
con la participación de menores (2000)

Zona-delito	Homicidios	Lesiones	Robos	Total 'menores	Delitos violentos (total)
San Salvador	22	290	204	516	13,020
El Salvador	117	784	513	1,414	31,335
San Salvador / El Salvador	18.80%	37.00%	39.80%	36.50%	41.60%

Fuente: elaboración propia con *Indicadores sobre violencia en El Salvador*, PNUD.

cia, tanto la que proviene de la pandilla rival como la que ejercen sobre ellos la policía, las personas particulares y los miembros de su misma pandilla (Santacruz Giralt y Concha-Eastman, 2001).

Finalmente, se tiene un tipo de violencia que suele pasar desapercibida, pero cuyo impacto es doloroso para las víctimas: la violencia contra las mujeres. Este tipo de violencia ha sido diluido en el contexto más amplio de la violencia delincencial, lo cual ha impedido examinar sus implicaciones particulares para el sector de la sociedad que lo padece. A diario, los medios de comunicación informan sobre las diferentes formas de violencia que golpean a las mujeres: violaciones, golpes, asesinatos, agresiones y maltratos de diversa naturaleza. Sin embargo, el seguimiento que se ha dado a ese tipo de violencia y, peor aun, la respuesta institucional para

contrarrestarla han sido sumamente pobres. Un primer esfuerzo encaminado a destacar la dimensión propia de la violencia contra las mujeres lo constituye el documento *La violencia contra las mujeres en el 2003 a través de la prensa*², elaborado por Las Dignas.

En el documento citado se recogen datos verdaderamente alarmantes. Por ejemplo, que en la violencia contra las mujeres—, durante el año 2003, hubo un total de 153 casos de violencia registrados por la prensa escrita—, predominaron los asesinatos (77), seguidos de violaciones (45) y las agresiones sexuales (17). Otro tipo de agresiones fueron padecidas en menor medida por las mujeres salvadoreñas: lesiones (6), corrupción de menores, envenenamiento y mutilación (5), privación de libertad (4) y inducción a la prostitución (4)².

Cuadro 3
Violencia contra las mujeres (2003)

Asesinato	77	50,32 %
Violación	45	29,41 %
Agresión Sexual	17	11,11 %
Lesiones	6	3,92 %
Otros	5	3,26 %
Privación de libertad	4	2,61 %
Inducción a la prostitución	4	2,61 %
Total:	153	100%

Fuente: La violencia contra las mujeres en el 2003 a través de la prensa. Unidad de Comunicaciones de Las Dignas.

En segundo lugar, los datos recabados por Las Dignas revelan que, en el 99.3 por ciento de los casos, los victimarios son hombres. Asimismo, que el 51 por ciento de los casos de violencia se dieron

2. Las Dignas, *La violencia contra las mujeres en el 2003 a través de la prensa*. San Salvador, 2004, p. 4.

en el entorno familiar de la víctima y el 32.2 por ciento en su entorno profesional. Solo un 16.1 por ciento de los casos se dieron en un contexto de violencia asociado a las maras. En tercer lugar, del seguimiento de prensa efectuado por Las Dignas se desprende que, en el marco de la violencia padecida por las mujeres, las niñas son el grupo más vulnerable (Cuadro 4). En 127 casos, del total reseñado por la institución, se menciona la edad de las víctimas; de ellos, 4 corresponden a bebés (0-2 años), 71 a niñas (3-17 años) y 27 a mujeres jóvenes (18-25 años). Los restantes 25 casos corresponden a mujeres adultas (26-99 años). En el mismo sentido, en los delitos contra las niñas, tal como lo muestra el Cuadro 5, predominan las violaciones, las agresiones sexuales y los asesinatos.

Cuadro 4
Violencia contra las niñas (2003)

Edad de víctima	Casos	Porcentaje
Bebés (0-2 años)	4	3,1 %
Niñas (3-17 años)	71	55,9 %
Mujeres jóvenes (18-25 años)	27	21,2 %
Mujeres Adultas (26-99 años)	25	19,68 %
Total	127	100%

Fuente: La violencia contra las mujeres en el 2003 a través de la prensa. Unidad de Comunicaciones de Las Dignas.

Cuadro 5
Delitos contra las niñas (2003)

Delitos más frecuentes en las niñas		
Tipo	Casos	% sobre 83 casos
Violación	34	40,96 %
Agresión sexual	16	19,27 %
Asesinato	14	16,86 %

Fuente: La violencia contra las mujeres en el 2003 a través de la prensa. Unidad de Comunicaciones de Las Dignas.

Por último, Las Dignas dejan constancia en su informe de la impunidad prevaeciente en el país, lo cual tiene que ver con la debilidad e ineficiencia del sistema de justicia. “La violencia sistemática que se produce contra las mujeres se lee en el documento que comentamos se encuadra en un marco legal deficitario en calidad e insuficiente en can-

idad. Los datos que ofreció la prensa durante el 2003 demuestran: primero, la poca cultura de denuncia que existe en El Salvador; y, segundo, la lentitud y falta de diligencia en los procesos penales abiertos (&). De 153 casos recogidos en los periódicos, en más de la mitad no consta que se tramite una denuncia. Y de las denuncias realizadas ni un tercio ha llegado a condena firme”³.

Todavía queda mucho por investigar en este terreno específico de la violencia contra las mujeres. El seguimiento de prensa constituye un primer acercamiento; luego, hay que avanzar hacia ámbitos más ocultos a la opinión pública —o de poco interés mediático como lo son los ámbitos laborales. También deben afinarse los instrumentos de análisis de la información, de modo que se pueda sacar el mejor provecho de la misma. Para el caso, en los datos presentados por Las Dignas no se encuentra una identificación de la zona (rural-urbano) donde se generaron las situaciones de violencia que afectaron a las mujeres en el 2003. Este tipo de información es sumamente oportuna en los momentos actuales de El Salvador, donde múltiples formas de violencia proliferan en las zonas urbanas, forzando a que los mayores esfuerzos y recursos gubernamentales y privados se concentren en ellas. En este contexto, habra que establecer si la violencia contra las mujeres se inscribe en esta lógica de urbanización del crimen propia de la sociedad salvadoreña de la postguerra.

Como quiera que sea, la violencia en el gran Salvador —y en general, en El Salvador— tiene muchas facetas. Hemos destacado la violencia con armas de fuego, la violencia de los conductores y la violencia de las pandillas juveniles, pero existen otras igualmente graves y preocupantes. Una de ellas es, sin duda, el crimen organizado, quizás el más difícil de combatir, por los nexos políticos, económicos y policiales que ha desarrollado, así como por sus ramificaciones en Centroamérica —redes de narcotraficantes, ladrones de vehículos y de secuestradores. Con bastante seguridad se puede hablar de una “integración” centroamericana por la vía del crimen, la cual ha avanzado con más rapidez que los esfuerzos de los gobiernos del área para establecer vínculos firmes de cooperación económica, social y política (González, 1998).

En definitiva, la violencia, en sus distintas con- creciones, trae consigo costos económicos signifi-

3. *Ibíd.*, p. 8.

cativos, que gravan las posibilidades de desarrollo del país. Por un lado, están los gastos familiares en seguridad —vigilancia, portones, muros, alarmas. En segundo lugar, los gastos relacionados directamente con pago de secuestro o recuperación médica de las víctimas de la violencia. En tercer lugar, lo que gasta el Estado en la policía, los tribunales y el sistema de salud. A medida que la violencia aumenta, esos gastos también crecen, con lo cual la economía nacional se ve seriamente perjudicada. En 1997, los costos personales por lesiones fueron de un poco más de 27 mil dólares. Mientras que, en el mismo año, los gastos legales e institucionales ascendieron a algo más de 284 mil dólares (Romano, 1997).

La violencia de la que aquí se ha hablado es vivida directamente por muchos ciudadanos del gran San Salvador; también es vivida a través de las elaboraciones que de ella hacen los medios de comunicación. A partir del influjo de una y otra, los ciudadanos van elaborando sus propias percepciones de los problemas más graves de violencia y sus responsables, así como de los lugares más violentos y peligrosos. ¿Cuáles son las percepciones ciudadanas de la violencia, la delincuencia y los lugares peligrosos?

Los distintos estudios sobre la percepción de los ciudadanos del gran San Salvador en torno a la violencia arrojan resultados muy interesantes. Un estudio de opinión pública, elaborado en 1999 (IUDOP, 1999), reveló que uno de cada cinco residentes en el área metropolitana de San Salvador aprobaba que una persona le diera muerte a otra que mantuviera asustada a la comunidad, en tanto que casi tres de cada cinco no lo aprobaba, pero lo entendía. El mismo estudio puso de manifiesto que el 15 por ciento de la población encuestada, en el gran San Salvador, aceptaba que una persona o un grupo matara a “gente indeseable”, mientras que el 46.6 por ciento dijo entenderlo.

En una encuesta nacional sobre armas de fuego, elaborada en 2001 (IUDOP, 2001), se mantiene

esta propensión de los ciudadanos a aprobar la violencia en contra de quienes asustan o amenazan a la comunidad. A la pregunta de si los entrevistados aceptarían que alguien matara a un delincuente que mantuviera asustada a la comunidad, el 55 por ciento dijo que lo aprobaría, en tanto que el 36.5 por ciento sostuvo que no lo aprobaría, pero lo entendería.

Esta aceptación de la violencia en contra de otros —los indeseables, los que amenazan la seguridad individual y familiar—, por parte de muchos salvadoreños —no sólo del gran San Salvador—, guarda una relación estrecha con la percepción que tienen acerca de cuáles son los principales problemas del país. Tal como lo revela un sondeo de opinión realizado por el IUDOP, a finales de 2002

[...] violencia, espacio público y medios de comunicación están estrechamente imbricados. Una es la violencia real y su ejercicio, en un espacio público (o privado) determinado; otra es la violencia tal como es percibida por los ciudadanos, es decir, la violencia en su dimensión simbólica: ésta, junto al espacio público (también simbólico) donde se ejerce, es una creación de los medios de comunicación, que se convierten en mediadores e intérpretes del significado que los ciudadanos dan de aquélla.

(IUDOP, 2002), después del desempleo, es la delincuencia lo que una buena parte de la población entrevistada para ese estudio (el 19 por ciento) consideraba como el problema principal del país. Este dato debe ser complementado con otro del mismo informe: para el 50.6 por ciento de los entrevistados, la delincuencia habría aumentado en 2002, respecto al año anterior, mientras que para el 31.9 por ciento habría seguido igual.

Ahora bien, esa percepción ciudadana de que la delincuencia es uno de los problemas principales

del país —y, por lo tanto, justifica estar a la defensiva y protegerse— no es indiscriminada, sino que está localizada en determinados lugares, los cuales se consideran más inseguros. La *Encuesta sobre la percepción de la seguridad ciudadana a nivel nacional, municipal y zonal* (IUDOP y otros, 2002) arroja una serie de datos que ilustran el fenómeno: el 86 por ciento de entrevistados identificó como lugar específico de inseguridad al autobús, mientras que el 84.6 por ciento dijo que el mercado, el 81.9 por ciento, los parques y las plazas, el 81.6 por ciento, el centro de la ciudad, el 70.2 por ciento, la salida del trabajo, el 65.5 por ciento, el auto y el 60.4 por ciento, la colonia. La ciudad más insegura es San Salvador (Ver el Cuadro 6), el 89.8

Cuadro 6
Percepción de seguridad en el centro de la ciudad

Variables	Respuesta	
	Seguro	Inseguro
Departamentos		
Ahuachapán	27,6	72,4
Santa Ana	23,1	76,9
Sonsonate	16,7	83,3
La Libertad	20,8	79,2
Chalatenango	20,1	79,9
San Salvador	10,2	89,8
Cuscatlán	38,3	61,7
La Paz	21,6	78,4
Cabañas	26,4	73,6
San Vicente	25,2	74,8
Usulután	21,5	78,5
San Miguel	13,2	86,8
Morazán	35,9	64,1
La Unión	11,7	88,3
Estrato		
Alto	0,0	100,0
Medio-alto	17,2	82,8
Medio-bajo	19,1	80,9
Obrero	16,2	83,8
Marginal	9,4	90,6
Rural	21,2	78,8

Fuente: Encuesta sobre la percepción de la seguridad ciudadana a nivel nacional, municipal y zonal, 2002.

por ciento se siente inseguro en ellas, seguida de La Unión (88.3 por ciento), San Miguel (86.8 por ciento) y Sonsonate (83.3 por ciento).

El estudio citado muestra que el 86.5 por ciento de los entrevistados dijo sentir inseguridad en plazas y parques públicos de la ciudad de San Salvador, en tanto que el 84.3 por ciento afirmó tener la misma sensación, en Colón; el 83.3 por ciento, en Soyapango; el 81.4 por ciento, en Mejicanos; el

77.7 por ciento, en Santa Tecla y el 69.2 por ciento, en Quezaltepeque. Comparativamente, en las calles y zonas verdes de la propia colonia, la sensación de inseguridad es menor: en San Salvador, el 55.3 por ciento dijo sentirse inseguro, en las calles y zonas verdes de su colonia; en Colón, el 65.7 por ciento; en Soyapango, el 63.3 por ciento; en Mejicanos, el 65.1 por ciento; en Santa Tecla, el 55.1 por ciento y en Quezaltepeque, el 53.3 por ciento.

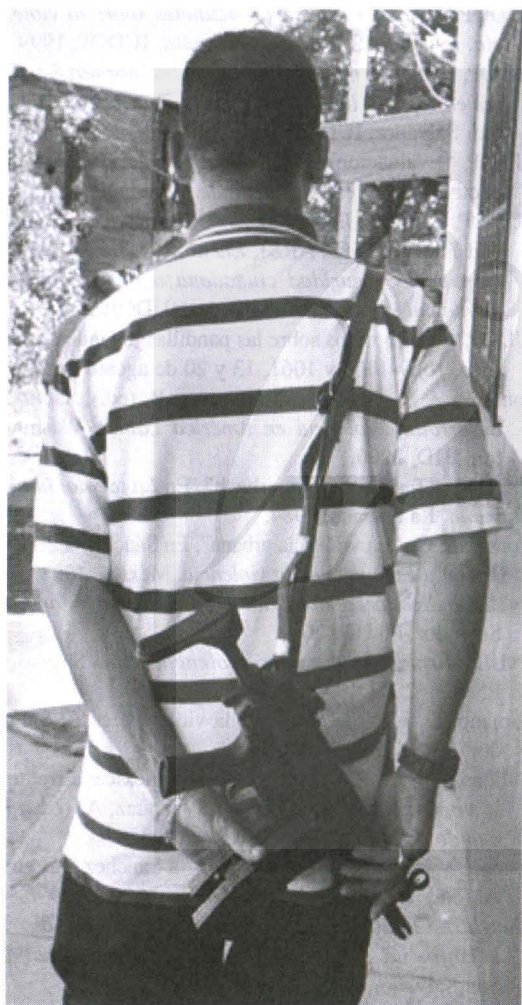
Cuadro 7
Inseguridad en parques y plazas públicas y en calles y zonas verdes de la propia colonia

Municipios	En parques y plazas públicas	En calles y zonas verdes en colonia
Santa Tecla	77,77	55,1
Colón	84,3	65,7
Quezaltepeque	69,2	55,3
San Salvador	86,5	55,3
Soyapango	83,3	63,3
Mejicanos	81,4	65,1

Fuente: Encuesta sobre la percepción de la seguridad ciudadana a nivel nacional, municipal y zonal, 2002.

Por último, esta percepción sobre la inseguridad de los espacios públicos, como contrapartida, a una valoración de los ámbitos más seguros: el lugar de vivienda y, en menor medida, el propio barrio. Esto guarda relación con la percepción de que el victimario procede, en la mayoría de casos, de fuera del barrio, lo cual impide conocer su identidad. Pero también con la percepción de que la mayor parte de hechos delincuenciales sucede en calles, plazas y avenidas, alejadas del lugar de residencia (IUDOP y otros, 2002).

En la *Auditoría de la democracia. El Salvador 1999* (Seligson y otros, 1999) se recogen algunos datos que ilustran este punto. En 1999, el 23 por ciento dijo sentirse muy seguro en su barrio o lugar de residencia, mientras que el 34.5 por ciento afirmó sentirse más o menos seguro. Sólo el 18.5 por ciento



dijo sentirse muy inseguro. Datos de la *Encuesta de hogares y propósitos múltiples* de 1999, sólo que esta vez sobre percepción ciudadana acerca de la seguridad en el hogar (PNUD, 2002), complementan la apreciación anterior: el 62 por ciento de los encuestados percibió sus hogares como muy seguros o más o menos seguros, contra el 38 por ciento, que los percibió como poco o nada seguros.

5. Conclusión

No es fácil definir qué es la violencia. Lo que sí se puede sostener es que ahí donde alcanza cuotas elevadas, tal como sucede en las sociedades como la salvadoreña, se convierte en un acicate para la privatización de la vida social. Por otra parte, la violencia se puede concretar en dos contextos sociales bien delimitados: el privado y el público. Toda la gama de relaciones sociales violentas, generada en el seno familiar, escolar o laboral, pertenece a una violencia que se ejerce en un espacio privado. Por su parte, toda la gama de relaciones sociales violentas, generada en calles, avenidas, plazas y estadios —en fin, las múltiples formas de la violencia urbana— son propias de una violencia ejercida en un espacio público, entendiendo por tal la esfera en el cual los individuos no sólo interactúan con los “otros”, sino en la que se convierten en ciudadanos. Ambos tipos de violencia han dado pie a las más diversas investigaciones y reflexiones, desde la sociología, la economía y la criminología. Sin embargo, aunque la violencia ejercida en el espacio privado es muy grave y dolorosa para las víctimas, es la que se ejerce en el espacio público sobre la que los medios de comunicación leen y releen. Esta violencia, junto al espacio público en el cual se ejerce, es recreada y representada por los medios para los ciudadanos, cuyas experiencias reales de violencia son filtradas a la luz de la lectura e interpretación mediáticas.

La violencia ejercida en el espacio público obliga a los ciudadanos a refugiarse en el ámbito privado, donde prolifera otro tipo de violencia, oculta a la vista de todos, salvo de sus víctimas y sus victimarios directos. Es decir, la violencia que se ejerce en el espacio público es un aliciente para la privatización de la vida social, para la retirada de los ciudadanos de plazas, parques, calles y avenidas, y para su atrincheramiento en esos refugios amurallados, con gruesos muros y barrotes a su alrededor, que son las casas y residencias de la mayoría de ciudades latinoamericanas.

La violencia real —cuya magnitud reflejan las estadísticas de criminalidad— obliga a los ciudadanos a hacer del espacio público un mero lugar de paso, cuando no de huida, lo cual depende de cuán fuerte sea en él la violencia y de cuán “señalizado” haya sido el mismo como lugar de violencia, por los medios de comunicación. Porque también contribuye a este abandono del espacio público la violencia recreada por los medios de comunicación, es decir, la violencia en su dimensión simbólica. La violencia real y su recreación en los medios de comunicación reafirman en los ciudadanos la convicción de que la calle está llena de peligros y que, como contrapartida, el ámbito de mayor seguridad es el privado, en particular el espacio familiar, donde, gracias a la tecnología, se puede estar en contacto con el mundo exterior, sin los riesgos que suponen las relaciones con los “otros”, esos peligrosos desconocidos, que deambulan por las calles amenazadoramente.

Abandonar el espacio público supone dejarlo en manos de esos otros, criminales reales o ficticios; supone cederles una cuota inalienable de la propia libertad y del propio derecho; es decir, significa renunciar a la propia ciudadanía, porque esta no puede concretarse si no es en el espacio público. Y cuando los miembros de una sociedad abandonan el espacio público no sólo contribuyen a la destrucción de éste, sino que renuncian a su ciudadanía. Se asiste a la desnaturalización de la función social del espacio público que, en cierta medida, pasa a ser propiedad de individuos y de grupos particulares. Se asiste también a un grave proceso de debilitamiento de la ciudadanía, en la medida en que sectores importantes de la población ceden, movidos por el miedo, el espacio público a otros individuos y grupos.

Referencias bibliográficas

Camus, A., “El hombre rebelde”. En *Obras completas*. Madrid, 1972.

Cruz, J. M., y otros. *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador*, IUDOP, 1998.

Cruz, J. M., Beltrán, M. A., *Las armas de fuego en El Salvador. Situación e impacto sobre la violencia*. San Salvador, IUDOP, 2000.

Cruz, J. M., González, L. A., Romano, L. E., Sisti, E., “De la guerra al delito: evolución de la violencia en El Salvador”. En Londoño, J. L., Gaviria, A., Guerrero, R. (ed.), *Asalto al desarrollo. Violencia en América Latina*. Washington, BID, 2000.

Gerbner, G., “Violence in Television Drama-Trend and Symbolic Functions”, 1972 (mimeo).

González, L. A., “El Salvador en la postguerra: de la violencia armada a la violencia social”. *Realidad*, 59, 1997, pp. 441-458.

González, L. A., “Centroamérica: violencia, integración regional y globalización”. *ECA*, 595-596, 1998.

González, L. A., “Raíces sociales de la violencia: el aporte del marxismo”. *Realidad*, 64, 1998.

González, L. A., Villacorta, C. E., “Aproximación teórica a la violencia”. *ECA*, 599, 1998.

González, L. A., “Algunas consideraciones sobre los atentados terroristas en Estados Unidos”. *ECA*, 635, 2001.

González, L. A., “Sociedad y juventud en El Salvador a inicios del siglo XX”. *ECA*, 657-658, 2003, pp. 713-740.

Hirschman, A. O., *Interés privado y acción pública*. México, 1986.

IUDOP, *Normas culturales y actitudes sobre la violencia. Estudio ACTIVA*. San Salvador, IUDOP, 1999.

IUDOP, *Encuesta nacional de actitudes, normas y valores en torno a la violencia y uso de armas de fuego*. San Salvador, IUDOP, Serie Informes, 90, 2001.

IUDOP, “Evaluación del país a finales de 2002 y perspectivas para 2003”. *Boletín de prensa*, XVII, 4.

IUDOP, FUNDAUNGO, Consejo Nacional de Seguridad Pública, UTE, ARSJ, *Encuesta sobre la percepción de la seguridad ciudadana a nivel nacional, municipal y zonal*. San Salvador, IUDOP, 2002.

IUDOP, “Cuatro mitos sobre las pandillas juveniles”. *Proceso*, 1059-1060 y 1061, 13 y 20 de agosto de 2003.

Londoño, J. L., Gaviria, A., Guerrero, R. (ed.), *Asalto al desarrollo. Violencia en América Latina*. Washington, BID, 2000.

Marx, K., “Tesis sobre Feuerbach”. En *La ideología alemana*. La Habana, 1984.

Monsiváis, C., “La violencia urbana”. En Sánchez Vázquez, A. (ed.), *El mundo de la violencia*. México, 1998.

PNUD, *Indicadores sobre violencia en El Salvador*. San Salvador, PNUD, 2002.

PNUD, *Armas de fuego y violencia*. San Salvador, PNUD, 2003.

Romano, L. E., “Los costos de la violencia en El Salvador”. *ECA*, 588, 1997.

Salinas, Beristain, L., “La legislación mexicana frente a la violencia familiar”. Sánchez Vázquez, A. (ed.), *El mundo de la violencia*. México, 1998.

Sánchez Vázquez, A., “Presentación” a Sánchez Vázquez, A. (ed.), *El mundo de la violencia*. México, 1998.

Santacruz Giralt, M. L., Concha-Eastman, A., *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador, 2001.

Savater, F., "Dinero". En *Diccionario de Filosofía*. Madrid, Planeta, 1995.

Seligson, M. A., Cruz, J. M., Córdova Macías, R., *Auditoría de la democracia en El Salvador 1999*. San Salvador, IUDOP, University of Pittsburgh, FUNDAUNGO, 1999.

Vargas Lozano, G., "El papel de la violencia (Marx, Engels y el marxismo)". En Sánchez Vázquez, A. (ed.), *El mundo de la violencia*. México, 1998.

Wolfgang, M. E., Ferracuti, F., *La subcultura de la violencia*. México, 1971.

